

## **Convenio de Cooperación académica, científica, tecnológica y cultural entre Directive Soft y Univ. Ricardo Palma de Perú**

**A finales del 2008, se firmó el Convenio entre la empresa española, DIRECTIVE SOFT debidamente representado por su director, Isidro Fernàndez, y, la UNIVERSIDAD RICARDO PALMA de Perú, representada por su Rector, Dr. Elio Ivàn Rodríguez Chàvez.**

Ambas instituciones tienen propósitos comunes orientados a la realización de proyectos vinculados con la educación, la cultura, la tecnología y el servicio a la sociedad, y dado que la cooperación es de interés para ambas instituciones, consideran conveniente establecer el presente convenio.

La finalidad de este convenio es promover la innovación, la tecnología y el software libre, estableciendo y desarrollando mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles a efectos de brindar un mejor servicio a la comunidad así como promover el desarrollo de la cultura, la investigación científica y tecnológica.

Inicialmente, se incorporará el ERP COMPIERE, como parte del plan de estudio de la Universidad Ricardo Palma, así mismo se dotará de un premio anual al mejor proyecto realizado con COMPIERE. A su vez, se creará un Centro de Excelencia de Software, compuesto por alumnos del último año de carrera que trabajarán perfeccionando lo aprendido mediante la práctica, y se difundirán los conocimientos desarrollados por el Centro de Excelencia de Software a las empresas del entorno, como compromiso social de la universidad dentro de su escenario social.

De esta manera, se busca colaborar sobre la base de reciprocidad, mediante servicios de profesionales e información científica, incentivando la participación de eventos científicos, culturales y las prácticas estudiantiles.

---